

Anexo I

Pliego de Prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de mudanzas para el traslado de 4 simuladores de conducción de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm.151.

Expediente CP00240/2018



ÍNDICE

1. Objeto.....	3
2. Duración.....	3
3. Características del servicio.....	3
4. Condiciones de pago.....	5

1. Objeto

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de mudanzas para el traslado de 4 simuladores de conducción de la Dirección de Prevención de ASEPEYO que se emplearán en distintas jornadas organizadas anualmente para la sensibilización sobre la necesidad de implantar planes de movilidad, en distintos puntos de la geografía nacional.

2. Duración

La duración del contrato será de dos años desde la fecha de la firma del contrato o desde la que se estipule en el mismo, con posibilidad de ser prorrogado anualmente dos anualidades más.

3. Características del servicio

Los trabajos a realizar comprenden el desmontaje, preparación, traslado, colocación y montaje de los equipos de simulación de conducción en las distintas ubicaciones donde se impartirán las jornadas a lo largo del año.

Dichas ubicaciones podrán ser tanto **en Península, como en Canarias y Baleares**.

Cada equipo deberá ser transportado hasta su ubicación final, procediendo a su desembalaje y montaje. Una vez finalizado el acto, el equipo deberá ser de nuevo embalado para su transporte con su caja y trasladado a nueva ubicación.

Será responsabilidad del adjudicatario la custodia de la **caja de transporte** de los equipos facilitada por ASEPEYO hasta nueva utilización. En caso de deterioro de las mismas sin posibilidad de reparación debido al desgaste propio de la actividad, el adjudicatario deberá sustituirlas sin coste por otras de equivalentes o superiores características.

Podrán coincidir múltiples jornadas en distintos puntos de forma simultánea (hasta 4). También en ciertos momentos del año, podrán coincidir varios movimientos sucesivos de un mismo equipo pocos días de diferencia. De modo que las empresas licitadoras deberán disponer de los medios necesarios para los momentos en que se den estas circunstancias.

Características y elementos de los equipos

- Simulador en una única pieza.
- 3 pantallas de TV (la central está ubicada en la parte delantera y va sola).
- Soportes metálicos para las pantallas y carcasas de plástico de los soportes metálicos de las pantallas.
- Caja con: teclado, ratón, pilas y 2 llaves de encendido del simulador.
- Bolsa con: cable de alimentación, cable ethernet, tornillos rampas, caja de herramientas, destornillador y llaves allen (situada en la pedalera del simulador).
- Rampas para el descenso del simulador.
- Roll up para presentación de los talleres.
- Peso aproximado 490 kg.
- Caja de transporte transpaletizada.

En el **ANEXO A** se facilitan las instrucciones con las recomendaciones para el montaje y desmontaje del equipamiento, así como de las características y dimensiones de los equipos para que las empresas licitadoras puedan hacerse mejor idea de los trabajos a realizar.

Organización de los trabajos. El adjudicatario deberá disponer de un interlocutor único con ASEPEYO para todos los asuntos relacionados con la coordinación y planificación de los trabajos, incidencias que pudieran surgir y demás situaciones relacionadas con el seguimiento y ejecución del contrato.

En cada servicio, la empresa designará un encargado entre el personal asignado al trabajo que dirigirá el trabajo in-situ y hará de interlocutor con ASEPEYO.

El encargado del servicio irá provisto de un dispositivo/teléfono móvil, para estar localizable en todo momento por parte de ASEPEYO y poder comunicar las posibles incidencias.

La empresa contará con personal especializado para las tareas de montaje y desmontaje requeridas así como en la manipulación de maquinaria específica que pudiera ser necesaria para realizar los trabajos.

En ningún caso se producirá subrogación de las personas que hayan estado realizando los trabajos, ni en ninguna otra responsabilidad que se derive de las relaciones entre el adjudicatario y el personal al que se haya encomendado los trabajos objeto del contrato.

Los servicios contratados estarán sujetos a la normativa vigente en materia laboral, Convenio colectivo del sector y la legislación de Seguridad Social. Igualmente cumplirán con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales en materias de seguridad y salud en el trabajo que resulten de aplicación. ASEPEYO podrá exigir en cualquier momento al adjudicatario que acredite el cumplimiento de estas obligaciones.

Solicitud de los servicios. La solicitud de los servicios será por teléfono o por escrito (fax, correo electrónico) con un mínimo de 72 horas de antelación.

En esta solicitud, ASEPEYO hará constar la dirección del lugar de origen del equipo, la dirección del lugar de destino del mismo y la distancia kilométrica entre ambos puntos. También se facilitarán los datos de las personas de contacto y otros que pudieran ser relevantes para el servicio.

En el supuesto de que por urgencia se realice por teléfono, ASEPEYO se compromete a enviar a continuación una solicitud por escrito.

Plazos de ejecución de los trabajos. Los trabajos se realizarán en un plazo máximo de 48 horas excepto en desplazamientos a Canarias desde Península y viceversa, en cuyo caso será de 10 días hábiles.

Horarios del servicio. Los servicios se efectuarán en días laborales, de lunes a viernes y en jornada de 8:00 a 20:00 horas. No obstante, con carácter excepcional, se podrán solicitar servicios fuera de estos periodos, en cuyo caso se solicitará el servicio con más de 72 horas de antelación.

Herramientas de trabajo y tipos de vehículo. La empresa deberá disponer de vehículos adecuados para el transporte así como las diferentes herramientas para la manipulación, colocación y el montaje de los simuladores en la ubicación precisa.

4. Condiciones de pago

El proveedor adjudicatario remitirá las facturas correspondientes a los distintos servicios a las que deberá adjuntar:

- Copia del presupuesto aceptado por ASEPEYO.
- El albarán debidamente firmado y sellado por ASEPEYO y desglosando los servicios prestados en función de las tarifas establecidas.

En la factura deberá constar como mínimo la siguiente información:

- N° de contrato de ASEPEYO (que se facilitará al adjudicatario tras la firma del contrato correspondiente).
- Desglose de las actuaciones según tarificación establecida.

La forma de pago así como el modelo de factura a realizar por parte del adjudicatario se realizará de acuerdo con el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua ASEPEYO: 10 y 25 de cada mes, dependiendo de la fecha de entrega de la factura, y según lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

La factura deberá cumplir los requisitos de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.